POLICÍA NACIONAL
www.policia.gov.co

PN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ISSN 2145-8367
Información Institucional
Edición No. 30
AGOSTO 2018

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018-2022

‘Colombia Bicentenaria’

Seguridad con legalidad

CON BASE EN LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE y en desarrollo del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), la Policía Nacional de todos los colombianos acaba de diseñar la hoja de ruta para los próximos cuatros años para enfrentar con mayor contundencia el crimen organizado. El PEI, enmarcado en el principio de ‘Seguridad con legalidad’, plantea, entre otras, crear el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. En las mesas de empalme con el Gobierno Nacional y en la Reunión de Directores y Comandantes, el director general de la Institución, general Jorge Hernando Nieto Rojas, socializó la estrategia y recibió instrucciones del Primer Mandatario y del ministro de Defensa, Guillermo Botero.

EN MARCHA, PLAN DE CHOQUE ‘EL QUE LA HACE LA PAGA’

ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

HAGA PARTE DE LA RED DE PARTICIPACIÓN CÍVICA

PRESIDENTE PUSO EN MARCHA PLAN DE CHOQUE 'EL QUE LA HACE LA PAGA'

Los 11 tomos que marcan la ruta de la Policía Nacional a 2030

EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE Y EL MINISTRO DE DEFENSA, GUILLERMO BOTERO, MARCARON EL DERROTERO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS. EN SESIONES DE EMPALME Y EN REUNIÓN DE DIRECTORES Y COMANDANTES, LIDERADAS POR EL GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS, QUEDARON ALINEADAS LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL (MTI).

La Policía Nacional de todos los colombianos cuenta con una hoja de ruta para los próximos 100 días; otra, para los próximos 4 años, y una adicional a ejecutar hasta el año 2030.

Estas hojas de ruta son el resultado de alinear las directrices que en materia de seguridad dictó el gobierno del presidente Iván Duque con el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), mediante el cual la Policía Nacional busca entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano.

El proceso MTI propende por dar respuestas focalizadas a la comunidad, a través del programa T.GER+, Transformación de la Gestión bajo un Enfoque Regional y Local al servicio del ciudadano, estrategia afín con la del Gobierno Nacional de trabajar desde las regiones, por las regiones y para las regiones.

Este Enfoque Estratégico para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana de la Policía Nacional está compilado en 11 documentos que fueron socializados con el equipo de empalme del presidente Duque, presidido por el nuevo Alto Consejero de Seguridad Nacional, Rafael Guarín Cotrino, y con el propio Primer Mandatario y el ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto, durante la Reunión de Directores y Comandantes de Unidades Policiales, efectuada el pasado 16 de agosto en Bogotá.

Durante el encuentro con 118 mandos de la Policía Nacional, liderados por el director general de la Institución, general Jorge Hernando Nieto Rojas, el Presidente puso en marcha el plan de choque 100 días **'El que la hace la paga', *Seguridad con legalidad*,** estrategia que contempla tres ejes principales: 582 grandes operaciones para reducir drásticamente el delito, acciones de control y prevención y 734 actividades de participación cívica **(ver páginas 10, 11 y 12).**

Para implementar el plan en Bogotá, el pasado miércoles, el presidente Duque presidió un consejo de seguridad en la Sala Estratégica de la Dirección General de la Policía Nacional, del que también participaron el ministro Botero; el fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez; el comandante de las Fuerzas Militares, general Alberto José Mejía; el comandante de la Fuerza Aérea, general Carlos Eduardo Bueno; el alcalde de la capital, Enrique Peñalosa, y el general Nieto, entre otros **(ver fotografía).**

El plan de choque ya dio los primeros resultados, entre los que se destacan las capturas de Juan Carlos Castro, 'Pichi', máximo cabecilla de la organización criminal 'La Oficina'; de 'Orejas', señalado asesino de una niña de 2 años, prima del futbolista 'Teo' Gutiérrez, y del extraditable Carlos Alberto Muñoz Ramírez, considerado en Rusia como una amenaza para la seguridad de ese Estado.

Entre los 11 tomos se encuentran los alcances del proceso MTI, el Planteamiento Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2018-2022 y la Formulación Estratégica para la Construcción del Nuevo Plan Estratégico: **'Colombia Bicentenaria', *Seguridad con legalidad*** **(ver página 8).**

También hacen parte de estos documentos doctrinales el Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana; el Sistema Integrado de Seguridad Rural; el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado; el Modelo de Planeación y Gestión Operacional del Servicio de Policía; el Modelo de Construcción de Paz; el Despliegue de la Cooperación Internacional; la nueva Política Integral de Transparencia Policial; el Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional; el Plan de Desarrollo para la Modernización y Transformación de la Educación Policial y la Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico; esta última, una de las máximas prioridades de la administración del presidente Duque **(ver páginas 7 y 9 y de la 13 a la 20).**

Además de abordar estos temas claves, en esta edición especial del periódico institucional **PNC** encontrarán los perfiles del presidente Duque y del ministro Botero, quienes ya brindaron su apoyo y respaldo a la labor de los 180.000 policías de la patria para que obtengan más y mejores resultados contra el delito. "Vamos a darle ese espaldarazo que necesita nuestra Policía Nacional", dijo el Primer Mandatario. "No podemos mantener discursos justificativos del delito", agregó el Ministro.

Por último, el general Nieto resalta la importancia de la cooperación ciudadana para avanzar en la consolidación de la seguridad ciudadana como prioridad nacional. "El éxito, tanto del plan de choque, como del Plan Estratégico Institucional, dependerá en gran medida del apoyo ciudadano" **(ver páginas 3 a 6).**

PALABRAS DEL PRESIDENTE EN LANZAMIENTO DEL PLAN 'EL QUE LA HACE LA PAGA'

'Vamos a darle ese espaldarazo que necesita nuestra Policía'

EL PASADO JUEVES 16 DE AGOSTO, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO DE COMANDANTES DE LA POLICÍA NACIONAL, EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE MÁRQUEZ ANUNCIÓ SU RESPALDO A LA INSTITUCIÓN PARA QUE ENFRENTE Y DERROTE CON LA MAYOR CONTUNDENCIA EL CRIMEN ORGANIZADO.

Me complace mucho estar acá, al lado del señor ministro de la Defensa, doctor Guillermo Botero, y de nuestro director general de la Policía, el general Jorge Nieto.

Expresarles que esta reunión, con 118 oficiales, donde están todos los comandantes de nuestra Policía en el territorio nacional y también los directores de Escuela, me motiva porque hoy estamos haciendo público un plan de choque que se conoce a partir de este momento como el plan de choque **'El que la hace la paga'**.

Es un plan para que en los próximos 100 días articulemos 582 operaciones en contra del crimen organizado; donde enfrentemos delitos como el secuestro; la extorsión; el abuso, la agresión y la intimidación a niños; el feminicidio; el fleteo; donde enfrentemos todas las estructuras del crimen organizado en nuestras ciudades capitales, y que esto marque la pauta de un gobierno que, como lo dice el documento, aquí se trata de construir Seguridad con legalidad, paz con legalidad, gobernabilidad sobre la base de que el ciudadano se sienta en pleno ejercicio de sus libertades.

Me complace que este trabajo será articulado entre todas las unidades de nuestra Policía Nacional y con las demás Fuerzas que tiene nuestro país, y que le vamos a dar vida a iniciativas tan importantes como la Red de Participación Cívica, porque queremos que nuestra Policía trabaje muy de la mano con la comunidad en la identificación de las amenazas y la neutralización de las mismas.

También nos complace que en este programa hay un componente muy importante de la prevención del delito y que además vamos a darle vida en distintos lugares del territorio a esos mercados de emprendimiento cívico, para que en lugares apartados del territorio, desde las instalaciones de la Policía Nacional, también puedan presentarse pequeños productores a grandes compradores, para asegurar precio y encontrar mecanismos y alternativas para dejar cultivos ilícitos por una actividad lícita y productiva.

Este plan, que contempla 734 actividades de participación cívica y que va a promover 102 focos de emprendimiento, de la mano de todo el detalle operacional y que va tener un trabajo día a día con la Fiscalía para poder judicializar el crimen, tiene tres grandes pilares: las operaciones para la reducción del delito, el control y la prevención y la participación cívica.

Nace hoy este plan de choque, **'El que la hace la paga'**, y vamos a darle ese espaldarazo, ese respaldo que necesita nuestra Policía Nacional de todos los ciudadanos para que el crimen sea enfrentado y derrotado.

PERFIL DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE

El presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, nació en Bogotá el primero de agosto de 1976. Es abogado de la Universidad Sergio Arboleda, con estudios mayores en filosofía y humanidades. Experto en temas económicos, con estudios ejecutivos en Harvard, y con maestrías de Georgetown, en Gerencia de Políticas Públicas, y de American University, en Derecho Económico.

Se ha desempeñado como columnista y profesor. Fue jefe de la división de Cultura, Creatividad y Solidaridad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), liderando temas de innovación social, emprendimiento, juventud y economía creativa. Fue consultor de la presidencia del BID y consejero principal por Colombia.

Como senador sacó adelante cinco leyes de la República: la 'Ley Naranja', que impulsa las industrias creativas y la cultura como motor de desarrollo; la 'Ley de cesantías', que permite el uso de las cesantías para prepagar la educación de hijos y dependientes; 'la Ley de desfibriladores', que obliga a la instalación de reanimadores en sitios públicos y en transportes de emergencia en Colombia; la 'Ley de Empresas B', que brinda las condiciones para crear y desarrollar las sociedades comerciales de Beneficio e Interés Colectivo, y es coautor de la Ley que extendió la licencia de maternidad de 14 a 18 semanas.

Es autor de los libros *IndignAcción, ideas para la Colombia del futuro; Pecados monetarios; Maquiavelo en Colombia; Efecto naranja; El futuro está en el centro; Arqueología de mi padre;* y es coautor, junto con Felipe Buitrago, del libro *La economía naranja*.

Además de su actividad legislativa se ha destacado en varios ámbitos de la actualidad política del país. Fue quien redactó, presentó y defendió la demanda contra el Acto Legislativo para la Paz, ante la Corte Constitucional, que limitó el *fast track* y le permitió al Congreso hacer cambios en la implementación de los acuerdos con las Farc.

En el 2016 fue elegido como uno de los líderes más destacados del país por la revista Semana y la Fundación Colombia Líder, y durante sus tres años como congresista fue elegido como mejor senador por sus propios compañeros y por varias organizaciones locales que destacan y miden la labor de los legisladores colombianos.

Está casado con la señora María Juliana Ruiz, con quien tiene tres hijos: Luciana, Matías y Eloísa.

MENSAJE DEL MINISTRO DE DEFENSA A LA FUERZA PÚBLICA

'No podemos mantener discursos justificativos del delito'

DISCURSO DEL NUEVO JEFE DE LA CARTERA DE DEFENSA NACIONAL, GUILLERMO BOTERO NIETO, DURANTE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE TROPAS, EN LA QUE LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS DIERON PARTE A SU NUEVO COMANDANTE SUPREMO: EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

He venido, con emoción y orgullo, a este sagrado lugar de la patria a participar en la Ceremonia de Reconocimiento, en compañía de mi esposa, Margarita; de mis tres hijos, Adriana, Alejandra y Andrés; de mis yernos, Hernando y Lucas; de mi nuera, Marian, y de mis siete nietos.

¡Las Fuerzas Armadas de Colombia tienen un nuevo Comandante Supremo, el señor presidente de la República, Iván Duque Márquez!

¡Señor presidente Duque, aquí están los hombres y mujeres de nuestro Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y nuestros policías de Colombia! Estos son los héroes que han luchado por la libertad, la independencia, la soberanía, la vida y la integridad de los colombianos ante las amenazas externas, el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo.

Sé que por este campo de paradas han desfilado jóvenes y veteranos héroes de la patria, comprometidos con los destinos de nuestra nación. En este campo de paradas celebramos hoy ¡el honor! como primera virtud militar.

Nuestras Fuerzas Armadas, que son respetadas y admiradas en todo el planeta, van a recuperar su carácter combativo. Ustedes son ejemplo de fortaleza y de cómo se puede doblegar a aparatos criminales y terroristas.

Estas Fuerzas tienen una tarea enorme: continuar siendo las principales defensoras de los derechos humanos en Colombia. La razón de ser de su misión es esa, precisamente esa: garantizar a todos los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos, sin discriminación alguna por razones políticas, de opinión, de orientación sexual, credo religioso o cualquier otra.

Ustedes son ejemplo de fortaleza y de cómo se pueden doblegar los aparatos criminales y terroristas.

Una democracia fuerte, como la que debemos construir con el Pacto por Colombia que usted lidera, señor Presidente, debe partir de la vigencia plena de los derechos para todos. No seguiremos admitiendo que la criminalidad asesine a ningún colombiano, mucho menos a líderes sociales, amenace periodistas o siembre el terror.

Señores Comandantes, respetados soldados y policías, tengan claro que este gobierno que se inició el 7 de agosto, en el marco de la Constitución, respalda absolutamente su tarea. ¡No están solos! ¡No estarán solos!

Aquí hay un liderazgo civil, en cabeza del Presidente de la República, que está dispuesto a trabajar por su bienestar, la seguridad jurídica que requieren para su actuación y conseguir y mantener el apoyo de la sociedad colombiana para el cumplimiento de su misión.

Vamos a recuperar el ímpetu, la voluntad de lucha, la firmeza y la decisión a la hora de enfrentar a quienes amenazan nuestra sociedad. Este no será un gobierno de ambigüedades, tampoco donde exista espacio para justificar o validar el terrorismo o el crimen como medio de acción política en la democracia.

Nuestra fuerza pública es constructora de paz, cumpliendo su mandato constitucional. Es con su compromiso que garantizaremos la convivencia pacífica, la justicia y los derechos humanos.

El Gobierno quiere resultados, rápidos, contundentes, estructurales contra el crimen organizado. ¡Sabemos que tenemos los mejores hombres y mujeres para lograrlo!

Los grupos armados organizados son hoy una amenaza de muy alta gravedad. Las disidencias de las Farc están más extendidas de lo que se decía y en proceso de crecimiento. Muchos territorios dejados por estructuras de esa guerrilla han sido llenados por dichas disidencias y otros grupos ilegales.

Las economías ilícitas, asociadas con el narcotráfico y la minería criminal principalmente en esas regiones, se han convertido en zonas que favorecen asesinatos, masacres y toda forma de barbarie.

Nuestro propósito es asegurar la vida e integridad de todos los que allí viven. Sabemos que los criminales convierten a líderes sociales y periodistas en objetivo, porque los consideran un obstáculo para sus propósitos. La orden es garantizarles su vida, su integridad, su libertad.

Vamos a combatir con firmeza el narcotráfico en todos los eslabones que conforman ese delito transnacional. Las 209.000 hectáreas de coca que reporta el Departamento de Estado a 2017 son el caldo de cultivo de nuevas violencias, como las que se vienen desatando en diferentes territorios del país.

No podemos mantener discursos justificativos del delito. Cultivar, procesar, traficar coca es un delito que destruye la juventud y la sociedad.

Por eso, ha vuelto la lucha contra los cultivos ilícitos. Con la misma intensidad que desmantelaremos laboratorios perseguiremos a quienes promueven el cultivo y la compra de pasta de coca y de clorhidrato de cocaína. Trabajaremos juntos todos, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General, Jueces y todo el Gobierno, junto con los países aliados.

También será prioridad la desarticulación de las principales amenazas armadas que hoy están azotando los territorios.

Entendemos perfectamente el nuevo escenario y las estrategias y tácticas que emplean esas organizaciones. ¡Lo tenemos claro! ¡Y tenemos la respuesta adecuada!

La orden es la desmovilización o entrega individual, si no su captura o, en última instancia, ojalá no fuera necesario, su neutralización. Todo en el marco del respeto a los instrumentos internacionales de derechos humanos. La fuerza es legítima solo cuando en su ejercicio se respeta rigurosamente la Constitución y los derechos y la dignidad de la persona humana.

Nuestra fuerza pública se convertirá además en un motor esencial de la estabilización en las regiones. A las zonas más alejadas llegarán nuestros hombres y mujeres y, en compañía de las demás entidades del Estado, trabajarán para mejorar la vida de las poblaciones, para promover emprendimiento, para crear condiciones que permitan que los colombianos afectados por la criminalidad y la violencia tengan una oportunidad en la vida. Creemos en la legalidad como la forma de promover el emprendimiento y se traduzca en equidad.

La seguridad es indispensable para transformar los territorios y somos conscientes de que esa transformación es condición necesaria para construir convivencia y legalidad. Los poderes públicos del Estado, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, debemos lograr una articulación operativa de manera armónica, para derrotar a quienes se aprovechan del sistema legal, para lograr sus fechorías.

Apreciados miembros de las Fuerzas Armadas: la verdad, la transparencia y la honestidad serán clave para los éxitos futuros de nuestras Fuerzas. No se le hace ningún bien a una unidad militar o policial cuando se oculta o retrasa el conocimiento de una verdad; cuando aceptamos como naturales actos de corrupción o cuando nos dejamos tentar por antivalores. Queremos unas Fuerzas Armadas transparentes en su actuar y éticamente heroicas en el campo de batalla.

Un mensaje final a los desmovilizados de las Farc y del Eln: nuestros soldados y policías tienen la instrucción de garantizarles su seguridad, como a todos los colombianos. Queremos que ustedes se reintegren plenamente a la sociedad y que rompan para siempre cualquier vínculo con la ilegalidad. Queremos que sean colombianos que ayuden a construir país.

Señor Presidente, aquí están las Fuerzas Militares y de Policía reconociendo a su nuevo Comandante en Jefe. Aquí están ratificando su acatamiento pleno a la Constitución y diciéndole a la sociedad que están constituidas para proteger a los colombianos y defender a la patria.

No cesaremos un instante en combatir el crimen. Estamos aquí para ganar la batalla contra los delincuentes y a eso, señor Presidente, dedicaremos cada minuto de su gobierno.

Señor Presidente, muchas gracias por el honor de designarme como Ministro de Defensa, lo cual me permitirá trabajar con los soldados y policías de Colombia por las libertades y derechos de todos los colombianos. ¡Con carácter, decisión y coraje avanzaremos!

EL MINISTRO QUE NACIÓ EL DÍA DE 'EL BOGOTAZO'

El nuevo ministro de Defensa Nacional, Guillermo Botero Nieto, nació en Bogotá el mismo día que se produjo 'El Bogotazo', tras el asesinato del dirigente Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948.

Está casado con la señora Margarita Jaramillo Ocampo; es el padre de Adriana, Alejandra y Andrés, tiene siete nietos.

Es abogado de la Universidad de los Andes, con una destacada trayectoria y experiencia combinada entre el derecho y actividades empresariales ligadas al comercio exterior, la operación logística, entre otras. Además, siempre ha estado vinculado a actividades gremiales.

En su trayectoria empresarial se destaca la exportación de flores desde 1979 y la presidencia, durante 10 años, de una compañía dedicada al almacenamiento, manejo y custodia de mercancías dentro de procesos logísticos.

Desde noviembre de 2003 ocupó la Presidencia de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), entidad en la que estuvo vinculado como miembro de la Junta Directiva en diferentes oportunidades desde 1985. Ha sido conferencista en diferentes foros sobre temas políticos y económicos.

Más cerca del ciudadano

GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS
Director General Policía Nacional

La participación y la solidaridad ciudadana siempre han sido determinantes para doblegar las más poderosas organizaciones criminales, para acabar con las 'Zonas de Miedo' y, en general, para ser mucho más contundentes en la lucha contra las distintas manifestaciones del crimen organizado.

Los colombianos saben que cuentan con una Policía Nacional cada vez más humana, íntegra, disciplinada, innovadora y efectiva en su gestión; una Policía Nacional cada vez más cerca del ciudadano, tal como lo contempla nuestro proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), 'Inspirados en Usted'.

Para responder a esta invaluable y creciente confianza y para atender los lineamientos que en materia de seguridad dictó el nuevo Gobierno Nacional, nuestra Institución acaba de diseñar el Plan Estratégico Institucional **'Colombia Bicentenaria'**, ***Seguridad con legalidad***, hoja de ruta para los próximos cuatro años que contiene varias ideas innovadoras, entre ellas la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CONSEC).

Pero para atender de forma inmediata los clamores ciudadanos en materia de seguridad, la Policía Nacional, con base en la orden presidencial, diseñó el plan de choque 100 días **'El que la hace la paga'**, ***Seguridad con legalidad,*** el cual fue lanzado el pasado jueves 16 de agosto por el señor presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, y el señor ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero, en el marco de la Reunión de Directores y Comandantes de las Unidades de Policía de todo el país.

Es un plan pensando en el ciudadano, un plan que ataca estructuralmente el decálogo de conductas criminales que más afectan su cotidianidad, como el hurto, el homicidio, la extorsión, las 'Zonas de Miedo' del microtráfico, el abuso sexual a menores y los crímenes contra el ambiente.

Además de ejecutar 582 grandes operaciones, la Policía Nacional tiene previstos planes de control y prevención focalizados en todos los municipios de Colombia, acordes a las prioridades de cada comunidad. También viene desplegando 734 actividades de participación cívica, entre las que se encuentra la creación de la Red de Participación Cívica (RPC), ordenada por el señor Presidente de la República, de la cual podemos hacer parte todos los colombianos de bien: entidades públicas y privadas, gremios, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

La RPC se proyecta como una herramienta de articulación y fortalecimiento entre la seguridad pública y privada, para contribuir a consolidar una nueva cultura de seguridad ciudadana, tal como lo propende el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana, contemplado en nuestro proceso MTI.

Sin duda alguna, el éxito, tanto del plan de choque, como del Plan Estratégico Institucional (PEI), dependerá en gran medida del apoyo ciudadano. De ahí que nuestra invitación sea a trabajar articuladamente con su Policía Nacional, nuestras Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación y demás entidades públicas y privadas para derrotar entre todos el delito. Es hora de cerrar filas contra el crimen, de expulsar de nuestros parques y entornos escolares a los 'jíbaros', de denunciar toda acción que consideremos sospechosa.

El llamado a todos los policías de la patria es a reafirmar nuestro compromiso con todos los colombianos, quienes clasifican a su Policía Nacional como una de sus instituciones más respetadas y apreciadas, y patrimonio de la nación. Por eso, tenemos que redoblar esfuerzos para que cumplamos con determinación la orden del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Defensa Nacional, como es la de ejecutar con la mayor contundencia este plan de choque, con absoluto apego y respeto a la Constitución, la ley, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Nuestro país vive momentos de grandes retos y desafíos. Este año y los venideros se proyectan como tiempos de grandes transformaciones para nuestra sociedad. Por eso, nuestra patria necesita del concurso de sus mejores líderes, tanto políticos, judiciales y legislativos, como gremiales, académicos y de la fuerza pública, para que entre todos sigamos construyendo país.

UN PROCESO ALINEADO CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL NUEVO GOBIERNO

MTI: hoja de ruta de la Policía Nacional con visión 2030

LOS 3 SISTEMAS Y LAS 15 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL YA ESTÁN ARTICULADAS CON LAS DIRECTRICES PRESIDENCIALES PARA RESPONDER A LOS ACTUALES RETOS Y EXIGENCIAS DE COLOMBIA.

Para continuar cumpliendo con los mandatos constitucionales que en materia de seguridad, paz y convivencia contempla los artículos 2, 22 y 218 de la Carta Política y para responder a los nuevos desafíos que enfrenta nuestro país, la Policía Nacional de todos los colombianos puso en marcha el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), 'Inspirados en Usted', hoja de ruta con visión 2030.

El proceso MTI, que contempla 3 Sistemas y 15 líneas estratégicas, plenamente articuladas con las directrices del presidente Iván Duque en material de seguridad, busca entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano.

Lo primero que hizo la Institución fue crear una instancia de 'gobierno corporativo' para tomar de manera colegiada las grandes decisiones institucionales, denominada Cumbre de Generales. A la par desarrolló una nueva Política Integral de Transparencia Policial, para garantizarle a la ciudadanía policías ejemplares y rendirle cuentas, reforzando los mecanismos de veeduría y el diálogo multisectorial.

Además, se implementó un nuevo protocolo de incorporación, para seleccionar a los mejores aspirantes, y se puso en marcha una ambiciosa reforma educativa, para renovar los currículos de educación policial. Y también se fortaleció el Modelo Integral de Gestión Humana, para optimizar el bienestar de los 180.000 policías de la patria.

Tras efectuar estos ajustes internos, la Institución se dio a la tarea de acercarse aún más al ciudadano. Comenzó a hacerlo fortaleciendo el servicio de policía en las calles y vecindarios, a través del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que ya cuenta con más de 4.880 en todo el país, incluidos los 'Cuadrantes Turísticos'. A eso se suma la entrada en vigencia de un nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia que, con su carácter preventivo, viene contrarrestando los distintos comportamientos contrarios a la convivencia.

Otro de los propósitos centrales del proceso MTI es el fortalecimiento de la seguridad en los campos. Con tal fin, más de 10.000 carabineros hacen parte del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), que cuenta con 2.000 policías técnicos agropecuarios, que asesoran a nuestros campesinos en proyectos productivos. Otro grupo pertenece al Programa Nacional de Mediación Policial, que contribuye a fortalecer la convivencia en zonas de consolidación y estabilización. Un grupo adicional de carabineros fue capacitado como guardabosques, para contribuir a proteger parques arqueológicos, zonas ecoturísticas y reservas naturales. También se creó el programa 'Carabineros de mi Tierra', integrado por jóvenes campesinos.

Además, para contribuir con el fin supremo de consolidar la paz, de manera visionaria la Institución creó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional. Y para arreciar la lucha contra el crimen, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, se puso en marcha el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado, fortaleciendo la investigación criminal y la inteligencia, y se creó el Cuerpo Élite de la Policía Nacional, que tiene la misión de desmantelar las organizaciones criminales que vienen atentando contra defensores de derechos humanos y líderes sociales.

A todo lo anterior y para ser más efectivos en la lucha contra el crimen transnacional, el proceso MTI prevé seguir ampliando la cooperación internacional, a través de la Organización de Policía Internacional (Interpol), la Oficina Europea de Policía (Europol), la Comunidad de Policías de América (Ameripol) y la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (Clacip).

En conclusión, el proceso de Modernización y Transformación Institucional de la Policía Nacional de todos los colombianos está pensado para responder a las exigencias de una sociedad en proceso de normalización y cada vez más globalizada, pero que al mismo tiempo reclama mayor atención en su ámbito local.

EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022

'Colombia Bicentenaria' Seguridad con legalidad

CON BASE EN LAS DIRECTRICES DEL NUEVO GOBIERNO NACIONAL Y EN DESARROLLO DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL (MTI), LA POLICÍA NACIONAL ACABA DE DISEÑAR LA HOJA DE RUTA PARA LOS PRÓXIMOS CUATROS AÑOS, ENMARCADA EN EL PRINCIPIO DE 'SEGURIDAD CON LEGALIDAD'. PLANTEA CREAR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA (CONSEC).

Una de las propuestas más innovadoras del nuevo Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional, **'Colombia Bicentenaria', *Seguridad con legalidad*,** enfatiza en la necesidad de crear el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CONSEC).

Este Consejo, que se convertiría en la máxima instancia de articulación de todos los esfuerzos estatales en materia de seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado, estaría presidido por el Presidente de la República, con la activa participación del Alto Consejero de Seguridad Nacional, el Fiscal General de la Nación; el Procurador General de la Nación; los ministros de Defensa Nacional, Interior, Justicia y del Derecho, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Educación, Tránsito y Transporte, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural y Minas y Energía, más el Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad Nacional; presidentes de las altas cortes; Defensor del Pueblo; Presidente del Congreso; los presidentes de las Asociaciones Nacionales de Gobernadores y Alcaldes y el Director General de la Policía Nacional.

El CONSEC, a cuyas sesiones se podrían invitar expertos en distintas temáticas, se convertiría en la respuesta conjunta y articulada de la institucionalidad para actuar frente a los fenómenos delincuenciales, el crimen y los riesgos sociales, la prevención y trabajo en gestión de convivencia y participación ciudadana, a partir de su arquitectura, capacidades, instrumentos de coordinación nacional y regional de política pública, estrategias, planes y programas para la reducción del delito, la disrupción del crimen y la consolidación de la convivencia.

El nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), a ejecutar entre 2018 y 2022, está alineado con las directrices que en materia de seguridad dictó el nuevo Gobierno Nacional y soportado sobre los 3 Sistemas y las 15 líneas estratégicas del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), hoja de ruta de la Policía Nacional con visión 2030 que busca entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano.

El PEI se convierte en la respuesta, a corto y mediano plazo, de la Policía Nacional frente a la realidad nacional, marcada por grandes transformaciones sociales y nuevos desafíos para enfrentar el delito con mayor contundencia, lo que exige mantener y redoblar esfuerzos frente a los diferentes grupos armados organizados, que se mantienen como amenazas persistentes a la seguridad pública.

Es un hecho que el mapa de la macrocriminalidad en Colombia se ha venido transformando. De las grandes amenazas a la seguridad nacional, progresivamente se viene transitando a problemáticas de mayor impacto e incidencia en la seguridad ciudadana, producto de los cambios estratégicos del país.

Los centros de análisis de la Policía Nacional convergen en señalar los problemas de seguridad ciudadana y convivencia como prioridades y eje de una respuesta estratégica articulada de política pública, planeación, gestión y desarrollo operacional, robusteciendo capacidades contra el crimen organizado y redoblando las estrategias contra los grupos armados organizados que persisten en sus acciones violentas, los cuales deben derrotarse con la acción coordinada entre la fuerza pública y distintas instancias del Estado.

En este contexto y de manera anticipada, el director general de la Institución, general Jorge Hernando Nieto Rojas, le ordenó a la Oficina de Planeación la conformación de un equipo estratégico metodológico para la formulación de este plan que rinde homenaje a Colombia en el bicentenario de la Batalla de Boyacá, que el 7 de agosto de 1819 selló nuestra independencia, y que tiene como lema '**Seguridad con legalidad'**, premisas dictadas por el presidente Iván Duque Márquez; el Alto Consejero de Seguridad Nacional, Rafael Guarín Cotrino, y el ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto; lo que significa que todas las actuaciones institucionales siempre estarán enmarcadas en el respeto absoluto por la Constitución, la ley, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Este equipo de trabajo, conformado por funcionarios de las Direcciones y Oficinas Asesoras, se encargó de crear la ruta metodológica de formulación del nuevo PEI, a través de cuatro fases: definición del proyecto, que contempla herramientas, metodología a seguir, el esquema conceptual y el proceso de validación y aprobación por parte del alto mando; alineación con el proceso MTI; aplicación del esquema gestión de la estrategia y, por último, construcción del documento doctrinal, acorde con la Política Estratégica Sectorial de Seguridad (PES), a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

TODOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Una nueva Política Integral de Transparencia Policial

LA PITP ESTÁ ENMARCADA EN EL PROPÓSITO NACIONAL DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE DE LUCHAR CONTRA LAS CONDUCTAS QUE AFECTAN LA MORALIDAD. DEFINE LINEAMIENTOS GENERALES QUE, EN MATERIA DE ÉTICA, DISCIPLINA, DERECHOS HUMANOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO, DEBEN APLICAR EN TODO MOMENTO Y LUGAR LOS HOMBRES Y MUJERES QUE INTEGRAN LA POLICÍA NACIONAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS.

Acorde a las exigencias de un mundo dinámico y cambiante, que reclama máxima pulcritud y honestidad de sus servidores públicos, respeto por los derechos humanos y protección especial para las minorías, la Policía Nacional de todos los colombianos desarrolló una nueva Política Integral de Transparencia Policial (PITP).

Esta Política, enmarcada en el propósito nacional del presidente Iván Duque y de la vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, de luchar contra las conductas que afectan la moralidad, define lineamientos generales que, en materia de ética, disciplina, derechos humanos, resolución de conflictos y atención y servicio al ciudadano, deben aplicar en todo momento y lugar los hombres y mujeres que integran la Institución.

Su objetivo primordial e intrínseco es garantizar, en corresponsabilidad, el correcto actuar de sus miembros, para entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión.

La PITP es transversal a todo el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) y contempla, entre otros, rendición de cuentas de cara a la ciudadanía, reforzando los mecanismos de veeduría, el diálogo constante multisectorial y el control externo, y el fortalecimiento de la Inspección General, bajo la supervisión del señor Ministro de Defensa Nacional y del señor Procurador General de la Nación.

En todo este proceso ha sido fundamental el aporte de las Naciones Unidas; Transparencia Internacional; la embajada de Estados Unidos; los ministerios de Defensa, Justicia e Interior; la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; las consejerías presidenciales para los Derechos Humanos y Equidad de la Mujer; todos los organismos de control y, por supuesto, las recomendaciones de la Comisión Consultiva de Alto Nivel.

En aplicación de la PITP se ha masificado el uso de los distintos instrumentos de control, con el fin de asegurar la confiabilidad de cada policía. También se fortaleció el Observatorio de Transparencia de la Inspección General para el análisis estratégico y la toma de decisiones institucionales a partir de los comportamientos conductuales de los uniformados.

Se dio prioridad a los procedimientos verbales a través de audiencias públicas disciplinarias, para abreviar el tiempo de las investigaciones y la evacuación de procesos disciplinarios.

Se fortalecieron las relaciones con la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y demás organismos de control, tendientes a optimizar las coordinaciones interinstitucionales para agilizar las investigaciones que comprometan asuntos internos.

La Política Integral de Transparencia Policial está cimentada sobre dos pilares fundamentales. El primero es la prevención, para poder aplicar todas las capacidades institucionales y así anticipar y mitigar conductas inapropiadas que afecten la transparencia e integridad policial.

Y el segundo, la aplicación de la norma, para ejecutar las facultades, tanto disciplinarias, como penales y administrativas de la Policía Nacional, con el fin de identificar y sancionar a tiempo conductas inapropiadas.

Además, para dinamizar la aplicación y cumplimiento de los objetivos trazados por estos pilares, la Política Integral de Transparencia Policial cuenta con tres componentes: integralidad, efectividad y trabajo en equipo, los cuales no solo permiten que los procedimientos de nuestros policías sean más transparentes, sino que se cumpla con las expectativas que demanda la comunidad, en el marco del respeto por los derechos humanos y por el Derecho Internacional Humanitario.

En conclusión, la Política Integral de Transparencia Policial responde al clamor, las expectativas y las exigencias de una sociedad que reclama servidores públicos éticos, respetuosos del imperio de la ley y de la Constitución Nacional.

EN MARCHA PLAN DE CHOQUE 100 DÍAS DEL PRESIDENTE DUQUE

'EL QUE LA HACE LA PAGA'

LA NUEVA ESTRATEGIA, enmarcada en el principio de 'Seguridad con legalidad', diseñada por la Policía Nacional y ejecutada en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, fue puesta en marcha el pasado 16 agosto por el presidente de la República, Iván Duque; el ministro de Defensa, Guillermo Botero, y el director general de la Institución, general Jorge Hernando Nieto Rojas, contempla la ejecución de 582 grandes operaciones contra los 10 delitos que más afectan la seguridad ciudadana. Los otros dos ejes buscan fortalecer los planes de control y prevención y la participación cívica. Todos contra el delito.

582 GRANDES OPERACIONES

1 TODOS CONTRA EL HURTO
Operaciones: 133
Se priorizarán operaciones contra el hurto a personas, en especial de celulares y bicicletas; seguido de hurto de vehículos y motocicletas, a residencias, bancos y comercio.

2 TODOS CONTRA LAS 'ZONAS DE MIEDO'
Operaciones: 142
Este plan de choque está encaminado a desmantelar 'ollas' del microtráfico, recuperar calles, parques y entornos escolares amenazados por la delincuencia, especialmente por 'jíbaros' que buscan envenenar a nuestros niños, niñas y adolescentes.

3 TODOS CONTRA EL HOMICIDIO
Operaciones: 54
Tiene el propósito de revertir la actual tendencia al alza de este fenómeno que el año pasado alcanzó una tasa histórica de 24 por cada 100 mil habitantes, la más baja de los últimos 30 años. Una de las prioridades consiste en dar con el paradero de autores intelectuales y materiales de feminicidios y del homicidio de líderes sociales.

4 TODOS CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN
Operaciones: 95
Estas acciones operacionales permitirán desarticular grupos delincuenciales dedicados al secuestro exprés y la extorsión clásica y carcelaria, fenómenos que vienen afectando a pequeños comerciantes, transportadores y a la comunidad en general.

5 TODOS CONTRA ABUSADORES DE NIÑOS Y PROXENETAS
Operaciones: 40
Este plan de choque permitirá capturar a individuos señalados de abusar sexualmente a menores de edad y de traficar con pornografía infantil, y desmantelar organizaciones criminales dedicadas a explotar en el mundo de la prostitución a mujeres y hombres y a promover el llamado turismo sexual.

6 TODOS CONTRA CRÍMENES AL AMBIENTE
Operaciones: 17
Están dirigidas especialmente a arreciar la lucha contra la minería ilegal, además de la deforestación, el apoderamiento y distribución ilegal de hidrocarburos y el tráfico de madera y de fauna y flora silvestres, previniendo daños a la biodiversidad.

7 TODOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Operaciones: 42
Operaciones estructurales del Sistema de Drogas Ilícitas dirigidas a atacar los distintos eslabones de la cadena del narcotráfico, tanto nacionales como transnacionales, a través de la erradicación de cultivos ilícitos, destrucción de narcolaboratorios, incautación de cargamentos de droga y de insumos químicos y desmantelamiento de rutas, entre otros.

8 TODOS CONTRA OBJETIVOS DE ALTO VALOR Y FINANZAS CRIMINALES
Operaciones: 34
Acciones contra estructuras urbanas del Eln, cabecillas del crimen organizado, redes criminales y economías ilícitas, para normalizar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio nacional. En coordinación con las Fuerzas Militares se arreciarán las operaciones 'Agamenón II', 'Esparta', 'Zeus' y 'Atlas'.

9 TODOS CONTRA EL CONTRABANDO
Operaciones: 11
Este plan de choque contempla acciones contundentes contra organizaciones dedicadas al contrabando de mercancías, ganado, suplementos, licores, tecnología e hidrocarburos, entre otros.

10 TODOS CONTRA EL CIBERDELITO
Operaciones: 14
A través de estas operaciones se arreciará la lucha contra delitos en medios informáticos, como pornografía infantil, sexting, hurtos, acceso abusivo al sistema informático y transferencias no consentidas, entre otros.

PRIMEROS GRANDES RESULTADOS

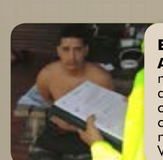

EL CAPO MÁS BUSCADO DE ANTIOQUIA
Agosto 19. En una finca del sector Playas del Francés, municipio de Santiago de Tolú (Sucre), la Policía Nacional de todos los colombianos capturó a Juan Carlos Castro, conocido en el mundo del crimen organizado como 'Pichi', considerado el máximo cabecilla de la estructura 'La Oficina', con influencia en Medellín, el área metropolitana del Valle de Aburrá y en buena parte de Antioquia.

UNA AMENAZA PARA LA SEGURIDAD DE RUSIA
Agosto 17. Una exhaustiva labor de investigación criminal permitió a la Policía Nacional de todos los colombianos capturar en Tuluá (Valle) a Carlos Alberto Muñoz Ramírez, conocido en el mundo del crimen transnacional como 'Karlos' y señalado cabecilla del narcotráfico con centro de operaciones delictivas en Rusia, donde es clasificado como una amenaza para la seguridad de ese país.

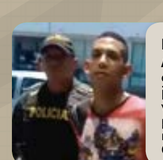

EL HOMICIDA DE LA PEQUEÑA PRIMA DE 'TEO' GUTIÉRREZ
Agosto 17. La Policía Nacional de todos los colombianos capturó en el sur de Barranquilla a Andrés Felipe Castañeda Hernández, un joven de 18 años conocido en el mundo del delito como 'Orejas', vinculado a un atentado criminal contra un conductor, perpetrado el pasado 19 de abril en Soledad (Atlántico), donde uno de los disparos cobró la vida de una niña de 2 años, prima del futbolista Teófilo Gutiérrez.

Control y Prevención

Además de las 582 grandes operaciones para la reducción del delito, el plan de choque 100 días **'El que la hace la paga',** ***Seguridad con legalidad***, busca fortalecer su Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana, que permite organizar el servicio de policía a través de la aplicación de procesos, procedimientos y herramientas de planeación estratégica, táctica y operacional.

Este Sistema se encuentra soportado en la administración del talento humano; la aplicación de herramientas tecnológicas, como la interconexión de cámaras y circuitos de vigilancia privados; la renovación de conectividad digital y la gestión intra e interinstitucional efectiva.

Su principal herramienta es el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), que se encuentra en permanente evaluación en el marco del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

De igual forma, el Sistema dinamiza la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia que, por su carácter preventivo, logra contrarrestar los distintos comportamientos contrarios a la convivencia y consolidar una nueva cultura ciudadana.

Bajo este enfoque, la seguridad ciudadana no debe entenderse exclusivamente como la reducción del delito, sino que incluye también factores propios del quehacer policial que se enmarcan en acciones de control y preventivas, que obedecen a una estrategia que propenda por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la acción comunitaria para la prevención del delito, el acceso a la justicia y la construcción de la cohesión social.

De ahí que la Policía Nacional realice una serie de actividades tendientes al logro de sus objetivos misionales. Por tal razón, se puede precisar que, a partir del despliegue de sus capacidades interviene e interopera territorialmente, realizando acciones de control y prevención en las zonas de ocurrencia delictiva buscando controlar ventas de autopartes, planes especiales para el transporte masivo, control de plazas de mercados, entre otras, con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad, a partir de la prevención y reducción de hechos delictivos, afectando las cadenas criminales, para generar credibilidad y confianza social.

En el caso del hurto se fortalecerán campañas para prevenir el robo de celulares, especialmente en el transporte masivo, de bicicletas y a residencias. En cuanto a secuestro y extorsión se ampliará la campaña 'Yo no pago, yo denuncio'. Lo mismo se hará para prevenir delitos contra niños, niñas y adolescentes, crímenes contra el ambiente, el ciberdelito, el narcotráfico, el contrabando y los expendios de droga o 'Zonas de Miedo'.

Participación cívica: 734 actividades

Adicional a las 582 grandes operaciones para la reducción del delito y a las acciones de control y prevención, el plan de choque 100 días **'El que la hace la paga',** ***Seguridad con legalidad***, contempla fortalecer la participación cívica, entendida como el conjunto de esfuerzos que los ciudadanos realizan dentro de la sociedad para mejorar su nivel de vida.

En desarrollo de este eje se ejecutarán 734 actividades, entre las que se encuentra la creación de la Red de Participación Cívica (RPC) ordenada por el Presidente de la República, de la cual pueden hacer parte todos los colombianos de bien: las entidades públicas y privadas, la academia, los gremios, las organizaciones sociales, los sindicatos, y la ciudadanía en general.

La RPC busca dinamizar la participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad que le asiste a cada colombiano de apoyar a las entidades del orden nacional garantes de la seguridad ciudadana. El objetivo del Gobierno Nacional radica en fortalecer y unificar las redes ya existentes y crear las que sean necesarias, para interactuar con ellas en tiempo real, y así ser más efectivos en la lucha contra el crimen organizado.

A manera de ejemplo, hace dos semanas se refrendó la alianza entre la seguridad privada y la Policía Metropolitana de Bogotá, lo que representa a nivel país el apoyo de más de 147 mil vigilantes, de 722 empresas.

También se focalizarán los sectores con mayor afectación por el hurto a comercio, vinculándolos al Sistema Nacional de Alarmas Policiales (SINAP), realizando seguimiento y control a los resultados obtenidos frente a la reducción del delito.

Otras actividades están encaminadas a fortalecer la cultura cívica y a promover las compras seguras y legales.

Además se tiene previsto dinamizar focos de emprendimiento, entre los que se cuentan las Vitrinas Agroproductivas del Campo, Resembrando País, En la Ruta del Trabajo y Escuelas Taller de Emprendimiento.

También están agendados actos especiales, como el lanzamiento de la Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género, un cónclave con alcaldes, una Reunión Nacional de Coordinadores de Policía Cívica y el Encuentro Estratégico Internacional de Directores Antisecuestro, el cual se llevó a cabo esta semana en el Eje Cafetero, con la participación de 23 países.

TODOS CONTRA EL DELITO

Calles y vecindarios seguros, prioridad de la Policía Nacional

EL SISTEMA DE PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA SE CONVIERTE EN LA PUNTA DE LANZA PARA ACTUAR CON MAYOR CONTUNDENCIA CONTRA EL HURTO, LAS 'ZONAS DE MIEDO', EL HOMICIDIO Y DEMÁS CONDUCTAS CRIMINALES QUE MÁS AFECTAN A LOS COLOMBIANOS, TAL COMO LO CONTEMPLA LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE.

"La seguridad tiene que volver a las calles de nuestras ciudades. Tiene que volver a los campos de Colombia, porque la seguridad no es violencia. La seguridad es un valor democrático que nos permite edificar una mejor sociedad".

La premisa del presidente Iván Duque Márquez interpreta el sentir popular en el sentido que no hay nada que mortifique más al ciudadano que el robo de su teléfono celular, su bicicleta y demás pertenencias personales. Por eso, la Policía Nacional de todos los colombianos tiene entre sus máximas prioridades prevenir y combatir las distintas manifestaciones del crimen organizado que tanto afectan la seguridad y la convivencia en las calles y vecindarios de Colombia.

Lo viene haciendo a través del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana, cuya principal herramienta es el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), columna vertebral del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), que busca entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano.

Este Sistema se fortaleció con la entrada en vigencia del Código Nacional de Policía y Convivencia que, con su carácter preventivo, viene contrarrestando los distintos comportamientos contrarios a la convivencia y consolidando una nueva cultura ciudadana.

Además, tiene en cuenta el concepto "Ciudades Seguras" de las Naciones Unidas, con el objetivo de proyectar un nuevo enfoque en el funcionamiento de las instancias de recepción, despacho y atención de casos, y robustecer las capacidades tecnológicas aplicadas al servicio de policía.

El Sistema organiza el servicio de policía a través de la aplicación de procesos, procedimientos y herramientas de planeación, seguimiento y evaluación. Está orientado al gerenciamiento estratégico, táctico y operacional del servicio, soportado en la administración del talento humano, la aplicación de herramientas tecnológicas, como la interconexión de cámaras y circuitos de vigilancia privados y la renovación de conectividad digital, y la gestión intra e interinstitucional efectiva.

El MNVCC es un modelo de trabajo flexible e incluyente, que tiene en cuenta las características y problemáticas específicas de cada comunidad para plantear soluciones particulares y efectivas, tarea que se viene efectuando a través del rediseño del Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC).

Bajo el liderazgo de la Dirección de Seguridad Ciudadana se efectuó un diagnóstico de los alcances del MNVCC, el cual se ha convertido en referente de países de Centro América y México. Luego, se formularon 8 iniciativas estratégicas de transformación y modernización, que incluyen 38 líneas de trabajo, con 66 entregables proyectados, relacionados en un plan de acción especial, validado metodológicamente en 15 diferentes escenarios académicos y del servicio de policía.

En este contexto, el talento humano, como eje fundamental del servicio de policía, viene siendo fortalecido bajo parámetros de equidad, sana rotación e incentivos especiales en el marco de un nuevo plan de bienestar; así como la formación en competencias, conocimientos y habilidades del saber y el saber hacer.

Esta iniciativa estará acompañada por una renovada estructura orgánica que permita transitar de la Dirección de Seguridad Ciudadana a la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, asegurando la integración de capacidades institucionales, dinamizando los procesos misionales, priorizando los recursos y desplegando el proyecto T.GER+ (Transformación de la Gestión bajo un Enfoque Regional y Local al servicio del ciudadano), como herramienta gerencial de supervisión, control y evaluación en las ocho Regiones de Policía.

Como parámetro fundamental en la construcción del nuevo enfoque misional del servicio de policía se plantea la ejecución de un plan maestro de renovación al MNVCC, en las dimensiones gerencial y operacional, manteniendo su esencia metodológica.

De manera paralela se trabaja en el desarrollo e implementación de una metodología integral de prevención para la convivencia y seguridad ciudadana, que contempla la evaluación de impacto de la oferta de participación ciudadana históricamente proyectada por la Institución, con el fin de identificar oportunidades de innovación en su metodología y despliegue, inyectando la capacidad de dar un tratamiento diferencial e incluyente a los problemas locales y riesgos sociales.

Este Sistema se convierte en la punta de lanza para actuar con mayor contundencia contra el hurto, las 'Zonas de Miedo', el homicidio y demás conductas criminales que más afectan a los colombianos en su cotidianidad, tal como lo contempla la estrategia de seguridad del Gobierno Nacional.

SEGURIDAD EN EL CAMPO

SISER: la Policía al servicio del campesino

EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD RURAL DE LA POLICÍA NACIONAL ESTÁ DISEÑADO PARA AYUDAR A CONSOLIDAR UNA INSTITUCIONALIDAD MODERNA EN EL SECTOR RURAL, TAL COMO LO CONTEMPLA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL NUEVO GOBIERNO NACIONAL.

El campo colombiano es uno de los tesoros más grandes con los que cuenta el país para dejar atrás el subdesarrollo y encaminarse por la senda del progreso sostenible.

Colombia es dueña del 10 por ciento de la biodiversidad del planeta. Es un país con las tierras suficientes para convertirse en potencia agropecuaria. La realidad nos demuestra que su variedad de climas y suelos, sumados al talento de nuestros campesinos, hacen de nuestro país un territorio altamente competitivo para la producción a grandes escaladas de café, banano, palma de aceite, flores y caña de azúcar, entre otros productos de amplia demanda internacional.

Consciente de la importancia de nuestros campos, la Policía Nacional de todos los colombianos tiene entre sus prioridades institucionales contribuir a generar las condiciones de seguridad y convivencia necesarias para que el sector rural se convierta en territorios de tranquilidad y progreso.

Lo viene haciendo a través del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), uno de los ejes centrales del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), del cual ya hacen parte más de 10.000 carabineros, entre ellos al menos 2.000 técnicos agropecuarios, que asesoran a nuestros campesinos en proyectos productivos.

El SISER está diseñado para ayudar a consolidar la seguridad en el campo, tal como lo tiene previsto el nuevo Gobierno Nacional, mediante la modernización de la institucionalidad, enfocada hacia la provisión de bienes públicos, estabilidad jurídica y protección de la propiedad privada, estimulando la integración de pequeños productores con esquemas agroindustriales.

Otro grupo de uniformados pertenece al Programa Nacional de Mediación Policial, el cual contribuye a fortalecer la convivencia en zonas de consolidación y estabilización mediante la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Uno más hace parte del programa Guardabosques, que tiene la misión de proteger los recursos naturales del país, en especial santuarios de vida tan importantes como los parques nacionales naturales.

A ellos se suma el componente de 'Carabineros de mi Tierra', integrado por jóvenes campesinos que ayudan a preservar la armonía en las poblaciones rurales y contribuyen en la implementación de proyectos productivos, que van desde la adecuación de terrenos, construcción de estanques y diseño de los sistemas de oxigenación, hasta la instrucción al campesino en valores y responsabilidad social.

El SISER se constituye en la capacidad funcional de la Policía Nacional para materializar el servicio de policía en el ámbito de la seguridad ciudadana rural. Su concepción y arquitectura sistémica le permiten integrar y orientar acciones de corresponsabilidad entre las instituciones, con un enfoque diferencial en los territorios.

El Sistema está definido como un conjunto de capacidades, principios, objetivos, estrategias, proyectos, planes, programas, recursos institucionales e instancia de coordinación interinstitucional, que permite el despliegue optimizado de la seguridad en las diferentes zonas rurales del país, bajo el liderazgo de los comandantes de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía y ejecutado a través de los Distritos y Estaciones de Policía por medio de los Gestores de Participación Ciudadana.

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) viene realizando un despliegue local del servicio de policía en zonas rurales, a través de la implementación de las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR), destinadas como apoyo a los Distritos, Estaciones y Subestaciones de Policía, tomando como referencia la metodología del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), resaltando que 26 de estas fueron ubicadas en las antiguas Zonas Veredales de Tránsito a la Normalización y Puntos de Tránsito a la Normalización, luego conocidas como Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación.

Otro de los grandes logros del SISER ha sido la articulación de capacidades institucionales en materia investigativa y operativa, para contrarrestar el accionar delincuencial del crimen organizado, logrando reducir los delitos de mayor impacto en las zonas rurales, donde el Estado viene haciendo un esfuerzo importante por consolidar su presencia y recuperar la legitimidad, la confianza y la credibilidad institucional. Los integrantes del SISER son los policías que llegaron a los campos de Colombia para acompañar por siempre a nuestros campesinos.

TODOS CONTRA OBJETIVOS DE ALTO VALOR Y FINANZAS CRIMINALES

Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado

ESTA ESTRATEGIA FUE ADAPTADA A LAS DIRECTRICES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD DICTÓ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, Y EL MINISTRO DE DEFENSA, GUILLERMO BOTERO NIETO, QUE INCLUYEN FORTALECER, EN COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS MILITARES, LAS OPERACIONES 'AGAMENÓN II', 'ESPARTA', 'ZEUS' Y 'ATLAS', PARA DESMANTELAR LAS ESTRUCTURAS URBANAS DEL ELN, CAPTURAR O NEUTRALIZAR CABECILLAS DEL CRIMEN ORGANIZADO Y DESARTICULAR REDES CRIMINALES Y ECONOMÍAS ILÍCITAS.

La constante mutación del crimen organizado obliga a las sociedades a innovar para prevenirlo y contrarrestarlo. Por eso, una de las líneas estratégicas del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) de la Policía Nacional de todos los colombianos señala que es fundamental actuar con mayor contundencia contra el delito en todas sus modalidades.

Ante la transformación de estos fenómenos y para responder a los retos del posconflicto y a las exigencias de un país en proceso de normalización, la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, creó el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado, el cual, bajo un enfoque sistémico, busca la articulación, coordinación y complementariedad interinstitucional e interagencial para afectar integralmente el sistema criminal sobre el cual gravitan las organizaciones delictivas.

Para consolidar este Sistema, las dos instituciones implementaron una hoja de ruta, que contempla 10 planes especiales de acción y 300 tareas con enfoque local y diferencial, a través del rediseño del Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC).

El Sistema cuenta con un nuevo Modelo de Gestión y Planeación Operacional del Servicio de Policía y una nueva metodología de Direccionamiento Integral Operacional para la Reducción del Delito (DIORE), como estrategia para reducir el delito y la disrupción del crimen, fortaleciendo la investigación criminal y en plena articulación con las ocho Regiones de Policía.

Con la creación de este Sistema, la Policía Nacional definió un nuevo enfoque investigativo y modelo operacional para profundizar sobre el comportamiento de las estructuras criminales en el país: su identificación, conformación, *modus operandi*, zonas de influencia y actividades de financiamiento ilícito y lavado de activos, con lo cual es posible optimizar la planeación operativa y la toma de decisiones frente a la dinámica del crimen organizado a nivel nacional, regional y local.

Este nuevo enfoque implica evolucionar del desarrollo de procesos investigativos aislados frente a los diferentes fenómenos delincuenciales, para dar paso a un trabajo coordinado en torno a las estructuras criminales. En este sentido, la reestructuración de las estrategias operativas del servicio será fundamental, contemplando el análisis de posibles escenarios de criminalidad que orienten y le permitan actuar a la Institución de manera proactiva frente al crimen organizado, en consonancia con la dinámica de los fenómenos criminales y los cambios en la actividad de las organizaciones vinculadas a los mismos, permitiendo, a su vez, asesorar el diseño y ejecución de la política criminal para perseguirlas y desarticularlas.

A través de este Sistema, la Policía Nacional contribuirá al fortalecimiento de la administración de justicia desde una perspectiva integral, eficiente, eficaz y focalizada en todo el territorio nacional. Todo ello gracias a la adquisición y ampliación de sus capacidades tecnológicas y técnicas para la recolección, el procesamiento, el análisis, la administración y la difusión de la información, el desarrollo operacional bajo un enfoque de priorización y diferencial, además del fortalecimiento de las competencias y la especialización del personal policial responsable de combatirlo.

Su consolidación, en coordinación con la Fiscalía y nuestras Fuerzas Militares, se traducirá en más acciones integrales contra estas estructuras criminales; eliminación de focos territoriales de incidencia; reducción de la oferta de estupefacientes, tanto para la comunidad internacional, como para el consumo local; disminución en el homicidio y en los delitos de mayor impacto; protección de las comunidades vulnerables y del medio ambiente, y prevención de la reincidencia criminal, lo que permitirá un incremento en la inversión y el desarrollo social en las zonas que históricamente han sido enclaves de actividades criminales; fortalecimiento de la institucionalidad y de la gestión territorial de la seguridad, y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, para contribuir a consolidar una paz estable y duradera.

Este Sistema ha sido adaptado a las directrices que en materia de seguridad dictó el presidente de la República, Iván Duque Márquez, y el ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto, que incluyen fortalecer las operaciones 'Agamenón II', 'Esparta', 'Zeus' y 'Atlas', para desmantelar las estructuras urbanas del Eln, capturar o neutralizar cabecillas del crimen organizado y desarticular redes criminales y economías ilícitas, para normalizar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio nacional.

"La orden es la desmovilización o entrega individual, si no su captura o, en última instancia, ojalá no fuera necesario, su neutralización. Todo en el marco del respeto a los instrumentos internacionales de derechos humanos. La fuerza es legítima solo cuando en su ejercicio se respeta rigurosamente la Constitución y los derechos y la dignidad de la persona humana", dice el ministro Botero.

UNA EXPERIENCIA QUE SERVIRÁ PARA OTROS PROCESOS

Modelo de Construcción de Paz, aporte a la reconciliación nacional

ESTA INICIATIVA, CREADA POR LA UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ (UNIPEP), ESTÁ SUSTENTADA EN LOS ARTÍCULOS 2, 22 Y 218 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, QUE CONSAGRAN LA PAZ COMO UN BIEN SUPERIOR Y UN DEBER DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La Policía Nacional de todos los colombianos, intérprete del fundamento universal que consagra la paz como un bien superior y garante del principio constitucional que señala que esta es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, está preparada para ayudar a consolidar una paz estable, duradera y completa.

Consciente de los desafíos que enfrenta Colombia, la Institución creó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, sustentado en los mandatos constitucionales que en materia de seguridad, paz y convivencia contemplan los artículos 2, 22 y 218 de nuestra Carta Política, el cual hace parte de la columna vertebral del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

De forma visionaria, mucho antes de que se firmara el Acuerdo Final de Paz, la Institución creó la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), cuerpo especializado cuyo trabajo es reconocido incluso a nivel internacional por su papel preponderante en el Mecanismo Tripartido de Monitoreo y Verificación sobre el Cumplimiento del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas, y luego por su destacada tarea en los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

Con base en su experiencia, la UNIPEP construyó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional y su Plan de Implementación, como proyección institucional para dar cumplimiento a lo pactado en los acuerdos y consolidar así su aporte a la construcción de la paz y la transformación de los conflictos en todo el territorio colombiano.

Este Modelo es el resultado de un amplio proceso participativo de consulta al interior de la Institución y fue validado directamente por personal de todos los niveles representativos de las ocho Regiones de Policía, las Direcciones y Oficinas Asesoras. Igualmente, con el apoyo de las embajadas de Suiza y del Reino de los Países Bajos, se gestionó la validación internacional del proceso, para lo cual se contó con el aporte de Interpeace y Alianza para la Paz.

El Modelo fue elaborado a través de una metodología participativa y consultiva, liderada por la UNIPEP, con el objetivo de identificar, desde la perspectiva del personal policial, las responsabilidades, fortalezas y recursos necesarios para articular en la Institución los diversos esfuerzos para hacer más eficiente el servicio de policía ante los retos del nuevo contexto.

También se acompaña de un plan de implementación, compuesto por proyectos, acciones y recomendaciones provenientes de una amplia consulta al personal policial en todos sus niveles y especialidades.

El documento está estructurado en cinco capítulos. En la primera parte se hace mención a los aspectos conceptuales y contextuales de la construcción de paz; seguido de la metodología elaborada para adelantar el proceso de análisis, consulta y diseño. Posteriormente, se describen las iniciativas estratégicas formuladas para la implementación del Acuerdo Final y se detalla la estructura y los componentes del modelo funcional para entonces dar paso al Plan de Implementación del mismo y sus niveles de despliegue. Finalmente, se encuentra el apartado de Monitoreo y Evaluación, que permitirá contar con el mecanismo de control para asegurar que lo planificado alcance el efecto esperado.

En desarrollo de este Modelo se creó el Cuerpo Élite para la Paz, que tiene la misión de desmantelar las organizaciones criminales que vienen atentando contra defensores de derechos humanos y líderes sociales y políticos.

El Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional está pensado como una herramienta para contribuir eficazmente a restaurar el tejido social, la confianza y la cohesión vital para la seguridad, la convivencia y la paz en Colombia. Además, puede ser de suma importancia para la implementación de posibles acuerdos venideros con otros grupos armados ilegales, como el Eln.

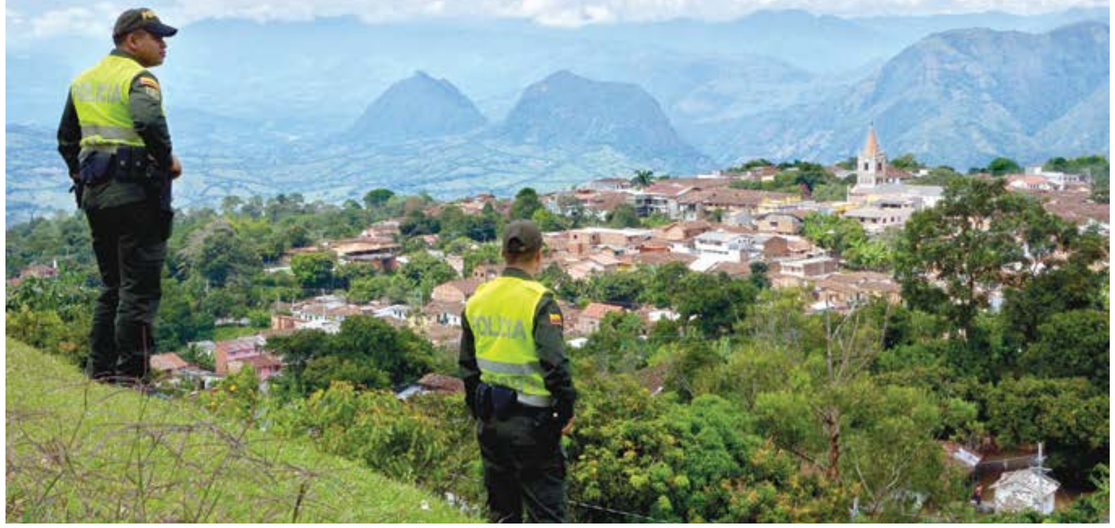

DESPLIEGUE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL POLICIAL

Una Institución de renombre mundial

DURANTE LAS REUNIONES DE EMPALME CON EL NUEVO GOBIERNO NACIONAL, LA POLICÍA NACIONAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS EXPUSO LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR LA COOPERACIÓN CON OTROS PAÍSES CON EL PROPÓSITO DE COMBATIR CON MAYOR CONTUNDENCIA EL CRIMEN TRANSNACIONAL.

En un mundo cada vez más globalizado y con crecientes amenazas por parte de una delincuencia que no respeta fronteras en su accionar criminal y que pone en riesgo la seguridad local, regional y orbital, la Policía Nacional de todos los colombianos cuenta con aliados estratégicos de primer orden mundial, como lo son la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Oficina Europea de Policía (EUROPOL), la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) y la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), entre otras.

En consonancia con la política internacional establecida por el Gobierno Nacional y en desarrollo del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), la Policía Nacional despliega la estrategia IP5+5, que contempla las dimensiones de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Lucha contra Fenómenos Criminales, Innovación Tecnológica y Soporte para el Servicio de Policía, Integridad y Credibilidad Policial y Gerencia del Servicio de Policía, con enfoque en asesorías, referenciación, capacitaciones, misiones multilaterales y representaciones diplomáticas.

La gestión del Grupo de Asuntos Internacionales de la Institución ha generado un verdadero banco de experiencias, que permite a los gobiernos de varios países contar con cuerpos de policía globalizados, con una visión más amplia del contexto trasnacional del crimen y con aliados estratégicos para enfrentar con decisión y efectividad las amenazas de la criminalidad.

Con ese objetivo, la Policía Nacional ha capacitado a uniformados de al menos 50 países, entre ellos de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. También ha brindado asesoría en Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica y Panamá, para la reestructuración de procesos de gestión policial, principalmente en temas de seguridad ciudadana, inteligencia, investigación criminal, doctrina y administración del capital humano.

En la actualidad la Institución cuenta con 18 agregadurías, 16 secretarios, 11 adjuntos y 10 auxiliares. A lo anterior se suman las actividades de interdicción con Estados Unidos.

Tal es la ascendencia de la Policía Nacional que en nombre de las Naciones Unidas ha participado en siete misiones humanitarias internacionales, en Haití, Camboya, antigua Yugoslavia, Mozambique, El Salvador, Sierra Leona y Guinea Bissau. Además, en 2016 firmó con el Vaticano un histórico acuerdo de cooperación, el primero entre la Gendarmería del Papa y un cuerpo de policía.

La Institución también hace parte del selecto grupo de Perlas de Policía y ha sido sede de eventos de relevancia internacional, como la XXXII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) y la 82 Asamblea de INTERPOL.

A su vez, la Institución se convirtió en el primer cuerpo de policía de América Latina en pertenecer a Virtual Global Taskforce (VGT), comunidad internacional de agencias estatales y organizaciones que luchan contra la pornografía infantil en línea.

A su vez, en 2017 fue artífice de la creación en Cartagena de la Comunidad Internacional contra el Secuestro y la Extorsión, de la cual asumió la Secretaría Técnica. Precisamente, en consolidación de esta nueva alianza, esta semana se efectuó en el Eje Cafetero el Encuentro Estratégico Internacional de Directores Antisecuestro, con la participación de 23 países (ver fotografía).

En materia de educación, la Institución viene trabajando en acciones de cooperación a través de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), que cuenta con el respaldo del Plan de Acción de Cooperación entre Colombia y Estados Unidos para fortalecer las capacidades de Centroamérica en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Y también brilla en lo deportivo. En 2018, en desarrollo de la Asamblea General de la Unión Internacional Deportiva Policial (USIP), efectuada en Kuwait, a la Policía Nacional se le adjudicó una de las vicepresidencias de esa agremiación, de la que hacen parte 70 instituciones del mundo.

En concreto, la Policía Nacional interactúa con 65 agencias de inteligencia del mundo y cuenta con 62 instrumentos de cooperación internacional, que abarcan responsabilidades tanto gubernamentales, ministeriales y policiales, en la lucha contra el delito organizado transnacional.

Todo lo anterior fue expuesto al nuevo Gobierno Nacional durante las reuniones de empalme, hecho que permitirá alimentar esta estrategia con las directrices del presidente Iván Duque Márquez y el ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto, para así ampliar la cooperación con otros países, con el propósito de combatir con mayor contundencia el crimen transnacional.

HACIA UNA POLICÍA NACIONAL MÁS HUMANA

Un nuevo liderazgo policial

EN DESARROLLO DEL MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y CULTURA INSTITUCIONAL, LA POLICÍA NACIONAL LANZÓ EL LIDERAZGO HOLÍSTICO POLICIAL, UN CONCEPTO DE CIENCIA DE POLICÍA QUE PERMITE INTEGRAR LOS ÁMBITOS PERSONAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO DEL UNIFORMADO.

En el mundo moderno, el talento humano es considerado como el factor determinante para que cualquier organización alcance el éxito y se sostenga en el tiempo.

Por eso, el humanismo es uno de los cinco lineamientos rectores mediante los cuales la Policía Nacional de todos los colombianos busca consolidar su proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

El humanismo tiene que traducirse en mejores condiciones de vida, bienestar y satisfacción para todos los policías de la patria y sus respetadas familias, logrando así un policía más humano, más disciplinado, más íntegro, más innovador y más efectivo en su gestión; un policía más cercano al ciudadano.

Este lineamiento es el corazón mismo de nuestro Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional, herramienta fundamental para el gerenciamiento del recurso humano policial, para que cumpla su misión en un ambiente de trabajo que favorezca la calidad de vida del uniformado y, a su vez, redunde en un mejor servicio de policía, reflejado en comportamientos que demuestren competencia, confianza y compromiso, como sello de cultura institucional.

En desarrollo de este Modelo, la Institución lanzó el Liderazgo Holístico Policial, un concepto de ciencia de policía que permite integrar los ámbitos personal, institucional y comunitario del uniformado con atributos claves, como el honor policial, la visión, la innovación, la credibilidad, la confianza, la vocación de servicio, la adaptabilidad y la efectividad, elementos esenciales para optimizar el servicio de policía y movilizar la cultura institucional frente a los entornos sociales dinámicos y complejos de la sociedad colombiana.

Estos atributos tienen una aplicación que recae sobre los ámbitos donde el uniformado desempeña su función a diario. En lo personal: "Yo lidero mi vida". En lo institucional: "Yo lidero mi Institución". Y en lo comunitario: "Yo lidero mi comunidad".

El Liderazgo Holístico Policial busca contribuir al diseño e implementación de buenas y mejores prácticas de liderazgo por parte de los integrantes de la Policía Nacional de todos los colombianos, logrando desde la efectividad de su aplicación la consolidación de un cuerpo de policía que responda a los lineamientos institucionales y comprometido con los nuevos retos de seguridad y convivencia del país.

Su aplicación permitirá definir y unificar el concepto institucional sobre liderazgo policial y determinar los atributos, prácticas efectivas y procesos mentales del líder policial, que coadyuven a garantizar un desempeño integral y a la correcta ejecución de este liderazgo.

Es importante destacar que este trabajo es el resultado de toda la experiencia acumulada por nuestra Institución, sumada a referenciaciones externas, en especial en visitas a la Policía del Reino de Suecia y a la participación de nuestro personal de la Dirección de Talento Humano en eventos tan importantes como la Conferencia anual de la Asociación Internacional de Jefes de Policía, efectuada en Filadelfia, Estados Unidos, entre otras.

Bajo este concepto, la Policía Nacional de todos los colombianos se prepara para liderar todas las estrategias que en materia de seguridad dictó el nuevo Gobierno Nacional que, en cabeza del ministro de Defensa, Guillermo Botero, anunció que trabajará por mejorar la calidad de vida de la fuerza pública: "Aquí hay un liderazgo civil, en cabeza del Presidente de la República, que está dispuesto a trabajar por su bienestar, la seguridad jurídica que requieren para su actuación y conseguir y mantener el apoyo de la sociedad colombiana para el cumplimiento de su misión".

www.policia.gov.co

Facebook: /Policianacionaldeloscolombianos **Twitter:** @PoliciaColombia **YouTube:** /PoliciadeColombia **Flickr:** /PoliciaColombia **Instagram:** @policiadecolombia

P|N|C PERIÓDICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL POLICÍA NACIONAL: general Jorge Hernando Nieto Rojas. **SUBDIRECTOR GENERAL:** mayor general José Ángel Mendoza Guzmán. **DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA:** mayor general Omar Rubiano Castro. **INSPECTOR GENERAL:** mayor general Oscar Atehortua Duque. **JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN:** brigadier general Ramiro Alberto Riveros Arévalo. **JEFE DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS:** coronel Ricardo Blanco Gómez. **SECRETARIO PRIVADO:** coronel Carlos Alberto Gutiérrez López. **COORDINACIÓN PERIODÍSTICA:** capitán Nidia Amador Rodríguez, jefe Grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual. **GRUPO DISEÑO PUBLICACIONES E IDENTIDAD VISUAL:** intendente Liliana Orozco Gutiérrez, intendente Rodrigo Motivar, patrullera Jennifer Pulido. **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** williamcristancho@yahoo.com. **FOTOGRAFÍA:** Presidencia de la República. **IMPRESIÓN:** Casa Editorial El Tiempo. **Las opiniones expresadas por los autores y sus fuentes no comprometen los principios de la Policía Nacional de Colombia. revistaponal@correo.policia.gov.co Carrera 59 No. 26-21 CAN - Pbx: 5159553**

RESPONDE A LOS ESTÁNDARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Educación para transformar el pensamiento policial

EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN POLICIAL, SOCIALIZADO CON EL NUEVO GOBIERNO NACIONAL, BUSCA ENTREGARLE AL PAÍS POLICÍAS MÁS HUMANOS, ÍNTEGROS, DISCIPLINADOS, INNOVADORES Y EFECTIVOS EN SU GESTIÓN; POLICÍAS MÁS CERCANOS AL CIUDADANO.

Desde tiempos inmemoriales siempre ha habido consenso sobre el poder de la educación para cambiar al ser humano y transformar al mundo. La educación sacó a la humanidad de las cavernas, la enrutó por el camino de la libertad y la innovación y la puso incluso a orbitar en un universo infinito de posibilidades.

Esa poderosa arma es la misma que ayuda a forjar líderes capaces de soñar con sociedades más democráticas, respetuosas de las libertades individuales y defensoras de los derechos humanos.

La sociedad colombiana ha atravesado momentos históricos que han demandado de la Policía Nacional de todos los colombianos liderazgo, profesionalismo y atención efectiva frente a los desafíos que en materia de seguridad y convivencia ciudadana surgen cada día. La ciudadanía exige principalmente que los policías estén bien preparados, que actúen oportunamente y que tenga una buena actitud del servicio.

Por todo lo anterior, la Policía Nacional evoluciona permanentemente y desarrolla sus capacidades, desde los ámbitos administrativo, operativo y educativo, y en ese contexto creó la Política de Educación e Innovación Policial, que promueve la formación de líderes competentes interesados en investigar e innovar, para el mejoramiento permanente del servicio policial frente a un entorno nacional cambiante, y así dar oportuna solución a los fenómenos sociales.

Aunado a lo anterior, la Dirección General de la Institución creó el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), para proyectar la Policía Nacional en función de su fortalecimiento estratégico y para consolidar un cuerpo de policía más humano, integro, disciplinado, innovador y efectivo en su gestión; un cuerpo de policía más cercano al ciudadano.

Este proceso concibe la confianza como la base fundamental para construir una relación armoniosa entre comunidad y policía. Así mismo, mediante el Círculo Estratégico de Transformación Institucional 5: "Fortalecimiento de la educación policial", se busca renovar el sistema educativo policial para responder satisfactoriamente a las nuevas realidades sociales y del servicio de policía.

En este sentido, es importante destacar el rol que tiene la educación policial en nuestra Institución, ya que busca la transformación del pensamiento de nuestros hombres y mujeres policías, y contribuye en los propósitos institucionales y nacionales. Por tal motivo y con la intención de potenciar las competencias del talento humano de la Policía Nacional, a través de formación, capacitación, entrenamiento e investigación, se construyó el Plan de Desarrollo para la Modernización y Transformación de la Educación Policial, que permitirá enfocar sistémicamente los esfuerzos académicos hacia un servicio efectivo y más cercano a la comunidad.

Este Plan fue formulado mediante mesas de trabajo conformadas interdisciplinariamente, de las cuales surgieron iniciativas estratégicas y algunas soluciones a problemas detectados que, de una u otra forma, afectan el desarrollo óptimo de los procesos educativos y el cumplimiento de los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El Plan de Desarrollo para la Modernización y Transformación de la Educación Policial se despliega a partir de cinco ejes estratégicos: (1) la actualización de la doctrina del Sistema Educativo Policial, que busca modernizar, conceptualizar y documentar el sistema educativo policial; (2) la alineación curricular de los programas de formación y actualización, con enfoque en las temáticas del Sistema Táctico Básico Policial, el Liderazgo Holístico Policial y la Gestión Pública; (3) rediseño organizacional, para optimizar la estructura orgánica educativa y resolver problemas organizacionales y funcionales; (4) gestión y aseguramiento de la calidad educativa policial, para fortalecer la cultura de calidad en los funcionarios de policía y los procesos académicos, y (5) universidad policial, para generar mayor impacto y visibilidad en la comunidad.

Estos ejes incluyen el relacionamiento nacional e internacional mediante la suscripción y reorientación de los convenios, el fortalecimiento de la docencia, el fomento de la instrucción y del entrenamiento policial, el dominio de una segunda lengua, la optimización de los recursos físicos y financieros, el bienestar institucional, el empleo de las tecnologías aplicadas a los procesos académicos, la renovación de los procesos, la metodología para estructurar la capacitación institucional, así como visionar el enfoque más importante de cada proceso educativo policial: el servicio de policía.

Igualmente, busca la actualización permanente de las actividades académicas en atención a los nuevos lineamientos de los sectores Defensa y Educación: Nuevo Plan Nacional Decenal de Educación, Adhesión de Colombia a la OCDE y nuevos estándares en Colombia para la calidad de la educación superior, entre otros.

Es de resaltar que el presente Plan está articulado con los propósitos institucionales. Se constituye en la hoja de ruta educativa para los próximos cuatro años, y requiere del trabajo y compromiso de la comunidad educativa de la Dirección Nacional de Escuelas y sus Escuelas de Policía, de la participación de los Directores, Comandantes y Jefes de Oficinas Asesoras, así como de las buenas relaciones y acuerdos de cooperación con los sectores Educativo y Defensa, entidades territoriales gubernamentales y no gubernamentales, y de instituciones del orden nacional e internacional.

Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico

TRAS LAS REUNIONES DE EMPALME CON EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE, LA POLICÍA NACIONAL ADAPTÓ A LAS NUEVAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EL PLAN DIRIGIDO A ATACAR LOS DISTINTOS ESLABONES DE LA CADENA DEL NARCOTRÁFICO: ERRADICACIÓN FORZOSA DE CULTIVOS ILÍCITOS, AMPLIAR COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, DESTRUCCIÓN DE NARCOLABORATORIOS, INCAUTACIÓN DE CARGAMENTOS DE DROGA Y DE INSUMOS QUÍMICOS Y DESMANTELAMIENTO DE RUTAS, ENTRE OTROS.

A través de la historia, Colombia ha enfrentado con éxito las distintas amenazas del flagelo universal del narcotráfico. En los años 70 combatió sin tregua la bonanza de la marihuana; en los 80 y 90 desmanteló los más poderosos carteles de la droga, y en los albores del nuevo siglo, hasta hoy, continúa su lucha para librar a la humanidad de una de las peores amenazas contra la paz, la salud pública y las instituciones.

Según datos del Sistema Estadístico Delincuencial y Contravencional (SIEDCO) de la Policía Nacional, en la última década la Institución erradicó más de 800.000 hectáreas de cultivos ilícitos, destruyó 19.357 laboratorios para el procesamiento de estupefacientes e incautó más de 4.000 toneladas de drogas ilícitas, incluidas 1.400 toneladas de cocaína, de las cuales 319 fueron decomisadas en el 2017, una cifra récord en la batalla contra los emporios económicos del crimen organizado.

Sin embargo, es claro que este fenómeno muta a ritmos vertiginosos. El crimen organizado transnacional ha aprovechado la globalización, la red de internet y el aumento del flujo de operaciones comerciales a través de los Tratados de Libre Comercio para diversificar, sofisticar y camuflar sus operaciones delictivas.

Esta dinámica delincuencial versátil exige la implementación de actividades innovadoras y prospectivas. De ahí que sea indispensable la inversión en nueva tecnología, una mayor interacción internacional y la capacitación permanente del personal encargado de liderar esta ofensiva contra una de las peores enfermedades de la sociedad moderna.

Por eso, dentro de su proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), la Policía Nacional de Colombia contempla entre sus 3 Sistemas y 15 líneas estratégicas robustecer la investigación criminal y la inteligencia y ampliar la cooperación internacional, para así incrementar las operaciones contra los distintos eslabones de la cadena del narcotráfico, actividad ilícita vinculada a diversos delitos conexos, como trata de personas, corrupción, tráfico de armas, terrorismo, lavado de activos, homicidio, extorsión y desvió de sustancias químicas, entre otros.

Como respuesta al desafío global del crecimiento de la producción y el tráfico ilícito de drogas, que amenazan la paz y la estabilidad internacional, la Policía Nacional de Colombia, a través de su Dirección Antinarcóticos (DIRAN), viene desplegando acciones puntuales para reducir el consumo y la oferta, atacar los delitos conexos y fortalecer la institucionalidad en los territorios.

La Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico (EICON) persigue cinco objetivos: reducir las áreas afectadas con cultivos ilícitos; afectar núcleos de producción, tráfico de drogas y sustancias químicas; atacar los nuevos actores dinamizadores del problema y sus rentas criminales; orientar la prevención integral en comunidades y territorios afectados por el Sistema de Drogas Ilícitas (SDI) y actuar con enfoque multidimensional, de la mano de todas las autoridades del orden nacional y territorial.

En la actualidad, la Policía Nacional de Colombia lidera cuatro grandes operaciones simultáneas contra el narcotráfico: ‘Esparta’, ‘Zeus’, ‘Atlas’ y ‘Agamenón’. Esta última es la más compleja de los tiempos modernos, diseñada para desarticular la temida organización del crimen transnacional ‘Clan del Golfo’, la cual ya está desmantelada en un 50 por ciento.

Esta estrategia ha sido adaptada a las directrices que en materia de seguridad dictó el presidente de la República, Iván Duque Márquez, y el ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto, que incluyen obligatoriedad en la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos y redoblar la cooperación y las acciones contra el lavado de activos.

“Vamos a combatir con firmeza el narcotráfico en todos los eslabones que conforman ese delito transnacional. Las 209.000 hectáreas de coca que reporta el Departamento de Estado a 2017 son el caldo de cultivo de nuevas violencias, como las que se vienen desatando en diferentes territorios del país”, sostiene el ministro Botero.

La cuota de sacrificio que ha pagado el pueblo colombiano en la lucha contra las drogas ilícitas ha sido muy alta, incluidos cientos de valientes policías, pero para bien de Colombia y del resto del mundo, nuestro país sigue siendo la primera línea de defensa contra este flagelo universal.